REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 2906

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA BRAVO - VALAREZO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo de Santo Domingo de los Colorados, el 18 de abril del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA BRAVO - VALAREZO CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 JUN. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MVA/Mchv

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles Tomo 35, Inscripción No 59, Repertorio No 548.- Santo Domingo de los Colorados a 28 de Junio del dos mil uno.- LA REISTRADORA.

REGISTRO MERCANTIL STO. DOMINGO

Dra. Maritza Lamiño Purán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO